

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
(PEI)  
ESCUELA PARTICULAR EL ARRAYÁN**



2015

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)  
ESCUELA PARTICULAR EL ARRAYÁN**

1. Identificación del Establecimiento.
2. Origen y Duración.
3. Proceso Diagnóstico.
4. Gestión Estratégica.
  - 4.1. Visión.
  - 4.2. Misión.
  - 4.3. Ideario.
  - 4.4. Objetivos Estratégicos (OE).
    - 4.4.1. OE Área Gestión del Curriculum.
    - 4.4.2. OE Área Convivencia Escolar.
    - 4.4.3. OE Área Gestión de Recursos.
5. Gestión Organizativa.
  - 5.1. Organización de Funciones: Organigrama.
    - 5.1.1. Dirección.
    - 5.1.2. Docente.
    - 5.1.3. Estudiante
    - 5.1.4. Centro General de Padres y Apoderados.
    - 5.1.5. Asistentes de la Educación.
  - 5.2. Redes de Apoyo.
  - 5.3. Personal del Establecimiento.
6. Gestión Pedagógica
  - 6.1. Proyecto Curricular
    - 6.1.1. Decretos de Planes y Programas y de Evaluación.
    - 6.1.2. Políticas Educativas.
    - 6.1.3. Principios Establecidos por Ley.
    - 6.1.4. Estrategia Curricular.
  - 6.2. Modelo de Enseñanza – Aprendizaje.
  - 6.3. Planificación de la Enseñanza.
    - 6.3.1. Plan de Estudio.
    - 6.3.2. Horario Funcionamiento.
    - 6.3.3. Escolaridad de Apoderados.
    - 6.3.4. Matrícula Final.
    - 6.3.5. Promoción Escolar
    - 6.3.6. Resultados SIMCE
    - 6.3.7. Colegios donde migran nuestros estudiantes.
  - 6.4. Evaluación de los aprendizajes.

- 6.4.1. Aspectos Conceptuales de la Evaluación.
- 6.4.2. Objetivos de la Evaluación.
- 6.4.3. Tipos de Evaluación.
- 6.4.4. Resultados de Aprendizaje y Evaluación Diferenciada.
- 6.5. Inclusión Educativa – Programa de Integración Escolar (PIE).
- 6.6. Organización del Equipo Técnico Pedagógico (ETP).
- 7. Gestión del Entorno Social e Institucional.
  - 7.1. Emplazamiento Territorial.
  - 7.2. Expectativas del Entorno: Actividades Productivas – Recursos Naturales.
  - 7.3. Alianzas Estratégicas.
- 8. Gestión de Recursos.
  - 8.1. Infraestructura y Equipamiento.
  - 8.2. Financiamiento.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)  
ESCUELA PARTICULAR EL ARRAYÁN**

**1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO**

NOMBRE : “ESCUELA PARTICULAR EL ARRAYÁN”

RBD : 22334-4

DIRECCION : O’HIGGINS 014

FONO/FAX : 2641048

DIRECTOR : JOSE BERTY TOLEDO GONZALEZ

MATRICULA : 348 ESTUDIANTES

DEPENDENCIA : PARTICULAR SUBVENCIONADO

NIVELES : EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA

N° DOCENTES : 23

N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: 26

La Escuela Particular “El Arrayán”, se encuentra ubicada en la X Región de Los Lagos, Provincia de Chiloé, Comuna de Dalcahue, teniendo su dirección en la Calle O’Higgins 014, con una sede anexa en calle 18 de Septiembre 155. Ambas sedes se encuentran en un sector céntrico de la comuna, siendo de fácil acceso.

La escuela acoge a familias de un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo. Teniendo sobre el 60% de estudiantes vulnerables atendiendo a niños y niñas desde Pre kínder a Octavo año de Enseñanza Básica.

La matrícula actual de la Unidad Educativa, es de 348 alumnos distribuidos de pre kínder a 8° año básico. Cuenta además con talleres de apoyo pedagógico como son el Programa de Integración Escolar (PIE) que atiende a estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias.

## **2. ORIGEN Y DURACIÓN**

La Escuela Particular “El Arrayán”, institución que dirige su labor educativa a los niños y jóvenes de la ciudad de Dalcahue, decide a comienzos del año 2001, la creación de este Establecimiento Escolar, como también la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Los nuevos enfoques educativos del país, unidos a las demandas de niños y niñas, padres y apoderados en esta región, fueron elementos decisivos que impulsaron el inicio de este Proyecto y posterior reformulación, la cual tendrá una vigencia de cuatro años a partir del año 2015. Nuestro PEI tiene la firme voluntad de beneficiar a los niños y niñas vulnerables de la comuna, planteándose un gran desafío: “Sostener esta escuela en el tiempo, dar continuidad a la misión iniciada, abrir este espacio educativo a la comunidad y convertirse en agentes de cambio y gestores culturales que promuevan el respeto, el amor y la buena convivencia, poniendo nuestro foco de atención en la formación académica y dando especial énfasis a la formación valórica de quienes se eduquen en nuestras aulas”

## **3. PROCESO DIAGNÓSTICO**

Con el fin de levantar información y realizar una reformulación de nuestro PEI se llevaron a cabo durante el año 2014 distintas encuestas tanto a padres, apoderados y estudiantes; así como también la realización de matrices FODA en la cual participaron todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

## **ANALISIS FODA**

### **ANALISIS INTERNO:**

#### **FORTALEZAS**

##### **a) Materiales**

- Infraestructura adecuada (salas, oficinas, dependencias en general)
- Espacios para ampliaciones.
- Sala de informática.
- Biblioteca.
- Salas equipadas con sistema de sonido y data show.
- Material didáctico para todos los niveles y asignaturas.
- Implementos de apoyo pedagógico (fotocopiadora, TV, DVD, equipo de amplificación, radios)
- Calefacción central en todas las salas y dependencias de la escuela.
- Iluminación adecuada en aulas y oficinas.
- Gimnasio.

##### **b) Humanas**

- Equipo directivo comprometido con la institución.
- Equipo completo de profesores, administrativos y asistentes de la educación.
- Educadoras Diferenciales
- Asistentes de aula de Pre kínder a 4° Básico.
- Cursos completos.
- Centro General de Padres.
- Sicóloga.
- Monitores de talleres extraescolares.
- Estudiantes respetuosos.
- Buen ambiente laboral.

**c) Pedagógicas**

- PME
- PIE
- CRA
- Enlaces
- Plan de Acción Ambiental ( Escuela Certificada en nivel de excelencia)
- Buena asistencia a clases
- Asignación de 2 horas de planificación para todos los docentes.
- Talleres para padres y apoderados.
- Tabla Institucional para reuniones de apoderados.

**DEBILIDADES:****a) Materiales**

- Mejorar accesos, baños, comedor, gimnasio y espacios recreativos.
- Infraestructura dividida en dos sedes (traslado de profesores y dirección).
- Gimnasio en una sede (traslado de estudiantes)
- Internet (problemas de conectividad)

**b) Humanas**

- Desconocimiento y /o poco manejo del equipo docente y de asistentes de la educación de Reglamentos y Normativas Internas (Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, de Evaluación, Plan de Acción Ambiental, Plan integral de seguridad, Protocolos de actuación).
- No hay concordancia entre la visión de docentes y apoderados, en relación al concepto de compromiso y apoyo escolar.
- Falta de Inspector General.
- Equipo de Gestión poco operativo.
- Canales efectivos de comunicación.

**c) Pedagógicas**

- Bajo nivel socio cultural de estudiantes, padres y apoderados.
- Ausencia de programa de educación sexual.
- Poca efectividad en las horas de coordinación (PIE)
- Horas insuficientes para realizar trabajo técnico de reflexión, planificación y elaboración de material.

## **ANALISIS EXTERNO:**

### **OPORTUNIDADES**

- Contar con redes de apoyo (Profesionales de Instituciones Externas que apoyan el PEI de la Escuela).
- Ley SEP.
- Fondos concursables para educación, cultura y medioambiente.
- Proyección de continuidad de estudios en Enseñanza Media de todos los estudiantes de nuestro Establecimiento.
- Asesoría pedagógica, a través de redes de escuelas.
- Fuentes laborales para padres y apoderados dentro de la comuna.
- Comuna preocupada por la educación ambiental.
- Rico entorno natural y cultural.

### **AMENAZAS**

- Falta de espacios recreativos para niños y jóvenes.
- Falta de espacios e instancias de desarrollo cultural para niños, jóvenes y adultos.
- Presencia de consumo de alcohol en las calles y familias de la escuela.
- Falta de programas de prevención de consumo de alcohol, drogas y violencia intrafamiliar.
- Servicio de salud comunal precario.

## **4. GESTIÓN ESTRATÉGICA**

### **4.1 Visión**

La Escuela Particular El Arrayán aspira a entregar una formación académica y valórica de calidad, asumiendo esta realidad con responsabilidad, creatividad, afecto, profesionalismo y compromiso. El Establecimiento promueve la educación ambiental, el rescate del patrimonio natural y cultural, tan necesario para forjar la identidad que permita al estudiante sentirse orgulloso de su entorno para preservarlo y legarlo a las generaciones futuras, y además la inclusión, formando personas que aman la vida, que aceptan y respetan la diversidad.

#### **4.2 Misión**

Brindar a nuestros estudiantes una formación académica de calidad y una formación valórica que los convierta en personas reflexivas, creativas, solidarias, críticas, sensibles, responsables y respetuosas de su entorno social, natural y cultural.

#### **4.3 Ideario**

El Establecimiento propone a sus estudiantes:

- a) Ser respetuosos de sí mismos, de la diversidad y de todo lo que les rodea.
- b) Amar la vida y saber vivirla en comunidad, participando constructivamente en la vida social.
- c) Ser tolerantes, solidarios, críticos y respetuosos buscando siempre el bienestar social.
- d) Relacionarse afectivamente con el ambiente natural, preservando y cuidando la naturaleza, viviendo y gozando de ella, sintiéndose partícipe a la vez de un universo creador y cambiante
- e) Valorar su lugar de origen, sus costumbres y tradiciones, siendo promotores de su cultura en cualquier lugar que se encuentren.

#### **4.4 Objetivos Estratégicos**

Los Objetivos Estratégicos de nuestra escuela están contenidos en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo que se renueva anualmente, además de las metas establecidas en nuestro Plan de Acción Ambiental. Todo lo anterior está orientado a abordar diversos ámbitos de la gestión educativa. A continuación, se detallan las principales metas que nos hemos propuesto cumplir anualmente:



#### **4.4.1 Área: Gestión del Currículum**

- Asegurar la cobertura curricular y aprendizajes, implementando un sistema de planificación, realizando un seguimiento de éste para resguardar todas las asignaturas y niveles.
- Realizar tres pruebas institucionales, de Primero a Octavo año básico, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales resguardando la cobertura curricular en todos los cursos
- Generar estrategias transversales para desarrollar la formación afectiva, social y cultural de todos los estudiantes del establecimiento tales como espectáculos, charlas, efemérides, talleres y encuentros entre otros.
- Realizar, desde Pre kínder a Octavo año básico, salidas pedagógicas, que permitan a los estudiantes vivir experiencias de aprendizaje en terreno, permitiéndonos la posibilidad de mostrarles y acercarlos a diferentes realidades, que nos ayudarán a contextualizar y articular los aprendizajes en diversas áreas.
- Potenciar y estimular tanto a los estudiantes que presentan habilidades destacadas, como aquellos que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.
- Organizar, al menos cuatro, talleres que fomenten actividades extracurriculares para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes.
- Integrar la Educación Ambiental de manera transversal en el currículum, incorporando sistemáticamente una red de efemérides ambientales que permitirán abordar a nivel de aula y comunidad escolar los temas que ha priorizado la escuela.
- Realizar talleres y charlas dirigidas a padres y apoderados para incorporarlos de manera más activa al proceso de enseñanza – aprendizaje de sus pupilos, estimulando la asistencia y participación positiva en reuniones de apoderados.

#### **4.4.2. Área: Convivencia Escolar**

- Desarrollar un ambiente de sana convivencia tanto en las actividades académicas, como en recreos, a través de normas claras e informadas que prevengan situaciones de maltrato y acoso escolar.
- Difundir los protocolos de actuación del Reglamento Interno y Manual de Convivencia en las reuniones de apoderados y clases de orientación desde Pre kínder a Octavo año Básico, para asegurar el buen trato e integridad de los estudiantes.
- Acompañar y monitorear a los estudiantes en los distintos momentos y espacios físicos de la escuela, responsabilizándose por su integridad física y psicológica durante la jornada escolar.
- Generar, en el establecimiento, instancias que promuevan la participación y encuentros de los distintos estamentos de la comunidad educativa para desarrollar el sentido de pertenencia con la escuela.
- Reconocer, al término de cada semestre, a aquellos estudiantes que son ejemplos a seguir para sus pares y que se destacan en áreas como rendimiento, asistencia, ambiental, valórica y participación, entre otras.

#### **4.4.3. Área: Gestión de Recursos**

- Ofrecer condiciones laborales atractivas para atraer y retener al personal competente, como por ejemplo perfeccionamiento y horario para trabajo técnico.
- Contar, de Pre kínder a Cuarto año básico, con personal asistente de la educación con el fin de cumplir de manera más efectiva, las múltiples tareas que requiere la escuela de hoy.
- Reconocer constantemente el desempeño del personal mediante estímulos colectivos o individuales de tal forma que se promueva el compromiso institucional.
- Contar con los materiales de apoyo necesarios para motivar los aprendizajes, considerando la matrícula de los cursos y que responda a los intereses y necesidades de los estudiantes y docentes.

## 5. GESTIÓN ORGANIZATIVA

### 5.1. Organización de Funciones: Organigrama



#### 5.1.1. Dirección

Es la estructura orgánica que asume la responsabilidad de dirigir, conducir y estimular el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela. El perfil del Director(a) que pertenece al establecimiento debe tener las siguientes características:

- Asume la autoridad dentro de una lógica de descentralización democrática y participativa.
- Optimiza el funcionamiento sobre la base del reconocimiento a la diversidad, el consenso y la participación.
- Genera canales expeditos de comunicación, que permite el diálogo respetuoso en un ambiente cálido y solidario.
- Posibilita y genera instancias de apoyo al cambio creativo de todos los que componen la Unidad Educativa.
- Crea un clima organizacional que posibilita el logro de los objetivos.

#### 5.1.2. Docente

Se concibe como mediador e intermediario del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Es quien, teniendo como horizonte el Proyecto Educativo Institucional, realiza su proyecto personal contando con la valorización, el respeto y la estimulación permanente de la Institución, lo que permite plasmar su trabajo docente con una actitud 100% comprometida con la escuela. El perfil del docente que pertenece al establecimiento debe tener las siguientes características:

- **Amable y Empático:** El docente debe conseguir con su trato, que los niños no tengan miedo a preguntar y pedir consejos cuando sea necesario, sintiéndose acogidos por él. Además, debe tener la capacidad de ponerse en el lugar del estudiante para poder apoyarlo y comprenderlo.
- **Respetuoso:** El respeto es un valor que el docente debe practicar en todo momento y con todos los que conforman la comunidad educativa. Será el docente quién tendrá que establecer una relación de respeto dentro del aula , poniendo los límites y reglas que permitirán un clima adecuado para el aprendizaje; para ello tendrá que saber mantenerse firme cuando sea necesario, con cariño y siempre lejos de cualquier signo de violencia. Debe esforzarse diariamente por mantener un buen clima institucional, estableciendo relaciones cordiales con sus pares, respetando las ideas y opiniones de los que le rodean.
- **Tolerante:** El docente debe ser paciente y atender a la diversidad. No hay dos niños iguales, esto hace que su comportamientos en clase, sea producto de todos los factores externos que puedan afectar a su aprendizaje, provocando lógicos desfases en las necesidades temporales de aprendizaje de cada uno. El apoyo ha de ser constante, nunca dar nada por perdido, demostrando siempre confianza hacia ellos.
- **Creativo y Lúdico:** El docente debe utilizar variadas estrategias de aprendizaje, realizar juegos, dinámicas y rutinas que agilicen el trabajo educativo, motivando a los estudiantes a aprender. Crear y trabajar con materiales didácticos que ayuden a hacer los aprendizajes más significativos. Sin olvidar que el buen humor y la alegría son ingredientes muy importantes que despiertan el interés y motivan el aprendizaje, sin importar los factores adversos a los que muchas veces el docente se ve enfrentado (la cantidad de niños por salas, falta de medios y recursos, etc.)

- **Autocrítico y Reflexivo:** Debe ser capaz de reflexionar críticamente sobre su labor docente, dentro y fuera del aula, con el objetivo de modificar y mejorar estrategias, decisiones o lo que considere oportuno, aceptando que se puede estar equivocado o permitirse poder mejorar.
- **Autónomo:** El docente debe tener capacidad de decisión, seguridad en sí mismo, ejercer la autoridad y mostrar entereza. Debe reconocer sus habilidades y potencialidades.
- **Competente, Profesional:** Debe tener una adecuada predisposición a la formación continua, a buscar constantemente más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conocer las técnicas e innovaciones pedagógicas que necesita para enfrentarse a nuestros estudiantes y así enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Manejar los objetivos de aprendizaje de su asignatura y nivel, utilizando estrategias para mejorar su práctica docente.
- **Organizado:** Debe realizar sus tareas docentes sincronizando los tiempos y espacios que afecten su desempeño laboral. El docente debe ser capaz de organizarse efectivamente para planificar sus clases con antelación y todas sus labores pedagógicas. Desde el punto de vista de lo que hay que transmitir a los estudiantes, el orden y la organización es algo que también se puede educar desde el aula con el ejemplo.
- **Exigente, tener Altas Expectativas:** Debe tener expectativas realistas pero altas, debe desafiar a los estudiantes empujándolos a conseguir logros, ayudarlos a superar inseguridades y convertirse en estudiantes exitosos.
- **Responsable:** Debe ser responsable en su desempeño laboral, en la puntualidad al inicio de clases, planificación de las clases, diseño y entrega de resultados de evaluaciones, leer y conocer el PEI, el Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación y Protocolos de Actuación. Siendo un agente activo, que aporte positiva y responsablemente al Proyecto Educativo de la comunidad escolar.
- **Conciencia Ambiental:** El docente debe valorar la educación ambiental como una posibilidad de generar cambios sociales que permitan un mejor futuro para las nuevas generaciones. Tener conciencia del daño que podemos producir al medioambiente con nuestros actos y proponerse educar a nuestros estudiantes a través de nuestra conducta y compromiso personal.

### 5.1.3. Estudiante

El estudiante es el móvil de la educación, la razón de ser de todo educador, el objetivo inicial y último de todo el proceso pedagógico. Es el protagonista de su propio crecimiento, viviendo en la Escuela la experiencia de confiar en otros para poder alcanzar su propia estima, seguridad y autonomía. Por lo tanto, nuestra escuela aspira a que sus estudiantes se identifiquen con el siguiente perfil:

- Respetuoso de las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia escolar tanto al interior como al exterior del establecimiento.
- Comprometido con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son: un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
- Reconoce a sus profesores y asistentes de la educación como personas mediadoras en las acciones educativas, respetando y valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje integral.
- Aprovecha de forma positiva y responsable los medios y recursos que el establecimiento le ofrece.
- Desarrolla una capacidad de reflexión que permite trabajar en equipo para responder de manera creativa, con espíritu de superación y altas expectativas a los desafíos planteados.
- Aprende a utilizar el diálogo y la empatía como métodos de resolución de los conflictos aceptando las diferencias con sus pares, haciéndose parte de aquellos valores que nuestra escuela plantea.
- Gusta del orden e higiene en su presentación personal y esto se proyecta al cuidado de sus útiles, de su sala y demás dependencias de su colegio.
- Protege a todo ser vivo del medio natural donde vive y respeta el patrimonio cultural de su comunidad.

#### **5.1.4. Centro General de Padres y Apoderados**

Organismo que representa los intereses, preocupaciones y aspiraciones de la familia y que pone al servicio de la Escuela su esfuerzo, entusiasmo y colaboración. Se organiza en función de los objetivos que propone la Escuela y mantiene una comunicación permanente con la Dirección y con los Padres y Apoderados en general. La Dirección destina como asesor (delegado del Centro de Padres y Apoderados) a un miembro de la Unidad Educativa, quien los apoya y orienta en sus gestiones y planes de acción. Por lo tanto, nuestra escuela aspira a que los Padres y Apoderados se identifiquen con el siguiente perfil:

- Padres y apoderados respetuosos de las decisiones que se adopten en el colegio y que están explicitadas en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- Padres y apoderados que apoyan, en todo momento el proceso enseñanza – aprendizajes, ya que son ellos los primeros educadores.
- Padres y apoderados que apoyan los programas y proyectos que complementan el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Padres y apoderados en constante comunicación que participen de las reuniones de sub-centros y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación.
- Padres y apoderados que acuden al colegio, ya sea por citación o no, a informarse de los avances de sus pupilos y que siguen los conductos regulares de comunicación.
- Padres y apoderados que participan y se integran en todas las acciones que ayudan a la formación de los niños.
- Padres y apoderados que actúan con respeto, cortesía y empatía con los integrantes de la comunidad educativa.
- Padres y apoderados que promueven en sus pupilos el cuidado y la valoración de su medioambiente natural y cultural.

#### **5.1.5. Asistente de la Educación**

Es la persona encargada de colaborar con la labor docente, según sea el rol asignado dentro del Establecimiento. Su función es asistir a los profesores en las labores que ellos requieran, relativas al trabajo pedagógico y formativo de sus alumnos. Por lo tanto, nuestra escuela aspira a que los asistentes de la educación se identifiquen con el siguiente perfil:

- Ser amable, afectivo y orientador en el trato con los alumnos y apoderados.
- Ser respetuoso y deferente hacia la autoridad y comunidad educativa.
- Ser confiable y prudente en el vocabulario y en la entrega de información.
- Ser puntual, honesto y responsable en el cumplimiento de sus funciones.
- Ser proactivo, cooperador y trabajar en equipo.
- Ser colaborador y tener buena disposición frente a las múltiples actividades del colegio.
- Ser sensible del cuidado de su entorno natural y cultural.
- Ser empático y solidario con sus pares.

## **5.2. Redes de Apoyo**

La Escuela Particular El Arrayán, abre sus puertas a la comunidad, teniendo su propia identidad, su Proyecto Educativo Intitucional, sus metas, objetivos y organización interna, lo que no impide mantener y a la vez ampliar cada vez más los lazos de comunicación e intercambio externos, tanto solicitando la ayuda necesaria para cubrir ciertas carencias y aportando como centro de quehacer cultural lo que la comunidad pudiera requerir.

## **5.3. Personal del Establecimiento**



La Escuela Particular El Arrayán de la Comuna de Dalcahue, cuenta con una planta de profesionales y asistentes de la educación distribuidos de la siguiente manera:

Docentes Directivos	5
Docentes de Aula (pre básica)	2
Docentes de Aula Básica	13
Docentes de Aula Diferencial	4
Inspectores	4
Asistentes de sala	8
Asistentes administrativos	3
Psicólogas	2
Fonoaudiólogo	1
Auxiliares de aseo	4
Monitores de talleres	4

### **Nómina de Docentes 2015**

Pilar Riquelme Cifuentes	Profesora Educación Básica
Verónica Reyes Tripiano	Profesora Educación Básica
Pamela Retamal Fierro	Profesora Educación Básica
Carolina Pérez Bahamonde	Profesora Educación Diferencial
Romina González Mansilla	Profesora Educación Diferencial
Niccoll Lazcano Bain	Profesora Educación Diferencial
Pamela Abarzua Benitez	Profesora Educación Física
Jorge Pinto León	Profesor Educación Básica
Miriam Vera Delgado	Profesora Educación Básica
Sandra Maldonado Garnica	Profesora Educación Parvularia
Anabela Ulloa Gallardo	Profesora Educación Parvularia
Andrea Guichacoy Barría	Profesora Educación Básica
Lorena Sánchez Ríos	Profesora Educación Diferencial
Eliana Toledo González	Profesora Educación Básica
Berty Toledo González	Profesor Educación Básica
Mariela Gutiérrez López	Profesora Educación Básica

Ana María Hinojosa Azocar	Profesora Educación Básica
Maritza Hinojosa Azocar	Profesora Educación Básica
Claudia Dinamarca Calderón	Profesora Educación Básica
Oscar Huequeman Moreno	Profesor Educación Básica

### **Nómina de Asistentes de la Educación 2015**

Rina Bahamonde Barría	Personal Administrativa
Marta Cecilia Bahamonde Barría	Personal Administrativa
Verónica Mansilla Bahamonde	Personal Administrativa
Mirna Teiguel Román	Psicóloga
Javiera Lamas Moreno	Psicóloga
Diego Vargas López	Fonoaudiólogo
Marcia Soto Hernández	Inspectora
Sandra Oyarzo Barría	Inspectora
Juana Mayorga Barrientos	Inspectora
Juan Apablaza Levicoy	Inspector
Texia Barría Bustamante	Asistente de Sala
Alicia Melipillán Hernández	Asistente de Sala
Carina Bahamonde Bahamonde	Asistente de Sala
Magdalena Navarrete Bahamonde	Asistente de Sala
Priscila Tenorio Vidal	Asistente de Sala
Karlheen Yáñez Nahuelpan	Asistente de Sala
Andrea Águila Bustamante	Asistente de Sala
Jacqueline Torres Asencio	Asistente de Sala
Edi Chicuy Vargas	Auxiliar de Aseo
Carmen Soto Domínguez	Auxiliar de Aseo
Juan Aguilar Aguilar	Auxiliar de Aseo
René Barría Pérez	Auxiliar de Aseo
Angélica Mayorga Contreras	Auxiliar de Aseo
Francisco Javier Leiva	Monitor de Taller
Juan Edgardo Vásquez	Monitor de Taller

## **6. GESTIÓN PEDAGÓGICA**

## **6.1. Proyecto Curricular**

El proyecto curricular de nuestro Establecimiento está enfocado en los Planes y Programas del MINEDUC y los procedimientos legales de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como también de la misión, visión e ideario establecidos en PEI, los cuales permiten el desarrollo de las competencias para lograr los saberes en las diferentes asignaturas y que les permitirá proyectar su vida futura.

### **6.1.1 Decretos de Planes y Programas y de Evaluación**

Primer y Segundo Nivel de transición:	289/2001
Primer a Sexto Año Básico:	2960/2012
Séptimo a Octavo Año Básico:	1363/2011
Educación diferencial (PIE):	170/2011
Decreto de Evaluación:	511/1997

### **6.1.2 Políticas Educativas**

La Escuela Particular El Arrayán cumple con la normativa vigente, acogiendo la Ley General de Educación (LEGE) que representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile (Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

### **6.1.3. Principios Establecidos por Ley**

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente: la educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

- Calidad de la educación: todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- Equidad: todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- Autonomía: el sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- Diversidad: promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- Responsabilidad: todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- Participación: los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- Flexibilidad: el sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Transparencia: la información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- Integración: se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Interculturalidad: el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Nuestro Establecimiento, según lo dispuesto en la Ley, se compromete a:

- Trabajar con los Objetivos Generales de Aprendizaje que favorecen la educación integral de los jóvenes, es decir, se fomentará tanto la educación formativa (valores, actitudes) como la cognitiva (habilidades y destrezas) establecidas en los Planes y Programas de Estudio de cada asignatura.
- Flexibilidad curricular ampliada: las bases curriculares que elabore el Ministerio de Educación para los Niveles Parvulario y Básico deberán asegurar que los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa cuenten con un 30% de tiempo de libre disposición.

#### **6.1.4. Estrategia Curricular**

La actual educación chilena abraza los principios básicos de los métodos Personalizado y de la Enseñanza Activa. Es por esto, que nuestra escuela toma estas estrategias y las utiliza como los principales lineamientos pedagógicos que guiarán el aprendizaje de nuestros estudiantes.

La educación personalizada está centrada en tres principios básicos: singularidad (cada estudiante debe ser tratado especialmente), autonomía (convierte al estudiante en protagonista de su aprendizaje) y en el trabajo colaborativo (desarrollo de capacidades sociales y respeto del otro). Estas Estrategias Curriculares se basan en el principio de que el aprendizaje se produce por la actividad que desarrolla el que aprende y no por lo que realiza el que enseña.

#### **6.2. Modelo de Enseñanza – Aprendizaje**

- Desarrollar en los niños y niñas la autoestima, la creatividad y la autonomía, fortaleciendo su personalidad y autoconcepto.
- Impulsar en los estudiantes el aprendizaje significativo como ancla para promover el mejoramiento cualitativo del proceso enseñanza - aprendizaje.

- Utilizar a la naturaleza como fuente de aprendizajes significativos que les permitirá ser ciudadanos respetuosos y responsables de su entorno natural.
- Desarrollar la creatividad para que los estudiantes potencien sus habilidades y destrezas.
- Atender a la diversidad, brindando un trato igualitario, responsable y afectuoso a todos los estudiantes y brindando apoyo profesional especializado a quienes presenten necesidades educativas especiales.

### **6.3. Planificación de la Enseñanza**

Los diseños curriculares de aula están basados en un diseño de Carta Gantt que asegura la optimización y distribución de las horas de clases de manera semestral. El diseño de aula diario está basado en el desarrollo de habilidades lo cual se relaciona de manera coherente entre Objetivos de Aprendizaje, Indicadores de Evaluación y Actividades de Aula.

El calendario escolar permite organizar el año escolar haciendo foco en efemérides de corte ambiental y patrimonial, generando actividades transversales que involucran a todos los estamentos de nuestra comunidad educativa.

El establecimiento programará anualmente rutinas pedagógicas que le permitirán normalizar a la comunidad educativa y fomentar hábitos que se desean desarrollar en los estudiantes y docentes, las cuales se detallan a continuación

- Realizar actos matinales de apertura de la jornada, para el tratamiento de efemérides ambientales y culturales, promocionando además el sentido de pertenencia con la escuela y su PEI.

- Las efemérides serán celebradas por toda la comunidad escolar y estarán a cargo de los docentes, quienes serán informados al inicio del año escolar de su responsabilidad de planificar una efeméride específica.
- Realizar actos de cierre de semestre en donde se destacarán a los estudiantes por sus méritos académicos y valóricos.
- Realizar mensualmente reuniones de apoderados, además de programar talleres y actividades que motiven a los padres y apoderados a participar de manera más activa en el proceso educativo de sus hijos(as).
- Los docentes deben mantener contacto permanente con padres y apoderados para informarles del progreso de los estudiantes, contando con un horario semanal para ello.
- Promover y participar en actividades complementarias a nivel sectorial, comunal y provincial que tengan como propósito la educación ambiental y el respeto a la diversidad.
- Realizar semestralmente una actividad de promoción de los hábitos de higiene y limpieza de nuestra escuela.
- Realizar anualmente una salida ecológica que permita a todos los estudiantes tener contacto con la naturaleza para aprender a amarla y respetarla.

### 6.3.1. Plan de Estudio

<b>ASIGNATURA</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>
-------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	7	7	7	7
Lengua Indígena	/	/	/	/	/	/	/	/
Idioma Extranjero :Inglés	/	/	/	/	4	4	4	4
Matemática	8	8	8	8	7	7	7	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	4	4	4	4	4	4
Ciencias Naturales	3	3	4	4	4	4	4	4
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	/	/
Música	2	2	2	2	2	2	/	/
Educación Artística	/	/	/	/			4	4
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Horas libre disposición	4	4	4	4	2	2	2	2
<b>Total Tiempo escolar semanal</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

### 6.3.2. Horario de Funcionamiento

Horario de clases:

08:30 a 16:00 horas

Horario de funcionamiento Escuela:

07:45 a 18:45 horas

### 6.3.3. Escolaridad de Apoderados



Escolaridad	Porcentaje
Sin estudios	0%
Educación Básica Incompleta	8,3%
Educación Básica Completa	17.1%
Educación Media Incompleta	13,7%
Educación Media Completa	39,2%
Educación Técnica	13,8%
Educación Superior Incompleta	1,2%
Educación Superior	6,4%

#### 6.3.4. Matrícula Final

Año	Matricula final
2001	51
2002	143
2003	241
2004	273
2005	291
2006	332
2007	340
2008	348
2009	355
2010	373
2011	350
2012	351
2013	347
2014	348
2015	335

#### 6.3.5. Promoción Escolar

Año	% de promoción
2001	100,0%
2002	95,8%
2003	94,1%

2004	95,2%
2005	94,8%
2006	96,3%
2007	96,7%
2008	94,5%
2009	97,1%
2010	99,1%
2011	99,7%
2012	99,7%
2013	97,9%
2014	98,2%

### 6.3.6. Resultados SIMCE

#### Octavos Años

<b>Año</b>	<b>Puntaje Simce promedio</b>
2007	272
2009	280
2011	263
2013	283

#### Sextos Años

<b>Año</b>	<b>Puntaje Simce promedio</b>
2013	258

#### Cuartos Años

<b>Año</b>	<b>Puntaje Simce promedio</b>
2005	256
2006	263
2007	268
2008	273
2009	237
2010	240

2011	258
2012	274
2013	263

### Segundos Años

Año	Puntaje Simce promedio
2012	255
2013	267

### 6.3.7. Colegios donde emigran nuestros estudiantes

COLEGIOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
LICEO POLITECNICO CASTRO	06	05	08	03	13	--	16	05	11	<b>67(22,7)</b>
LICEO GALVARINO RIVEROS CASTRO	06	05	06	03	10	03	03	06	06	<b>48(16,3)</b>
LICEO INSULAR DE ACHAO	02	--	07	05	08	04	02	07	09	<b>44(14,9)</b>
LICEO POLIVALENTE DALCAHUE	04	06	09	02	09	--	03	01	02	<b>36(12,2)</b>
LICEO RAMON FREIRE DE ACHAO	--	--	--	01	03	13	03	05	02	<b>27(09,1)</b>
LICEO	--	02	01	01	05	04	01	02	05	<b>20(06,8)</b>

POLIVALENTE CURACO DE VELEZ										
LICEO COMERCIAL EL PILAR ANCUD	05	03	--	--	01	01	01	02	01	<b>14(04,7)</b>
INTITUTO DEL MAR CHONCHI	01	--	03	--	05	--	--	--	01	<b>10(03,4)</b>
LICEO BICENTENARIO DE ANCUD	--	--	--	--	--	--	06	--	--	<b>06(02,0)</b>
OTROS	01	01	01	01	--	03	--	--	02	<b>09(03,0)</b>
IER DE CASTRO	--	--	--	--	--	03	--	--	--	<b>03(01,0)</b>
COMPLEJO EDUC. SAN CRECENTE CASTRO	--	--	01	01	--	--	--	01	--	<b>03(01,0)</b>
COLEGIO CARPE DIEM DE CASTRO	--	--	--	01	--	--	01	--	01	<b>03(01,0)</b>
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS DE CASTRO	--	--	--	--	--	01	--	01	--	<b>02(00,6)</b>
LICEO PATAGONIA CASTRO	--	--	--	--	--	--	--	02	--	<b>02(00,6)</b>
TOTALES	25	22	36	18	54	32	36	32	40	<b>294(99,3)</b>

#### 6.4. Evaluación de los Aprendizajes:

La evaluación debe ser entendida como un proceso permanente, que permita al docente orientar el proceso educativo retroalimentar el aprendizaje del estudiante y guiar los métodos y prácticas pedagógicas. Para ello, debe centrarse en el proceso más que en el producto, realizándose en un clima de confianza y armonía, en el cual los estudiantes se sientan seguros, imperando una actitud de respeto hacia el trabajo o la actividad que cada uno realiza y el tiempo que le demanda realizarla, atendiendo a la diversidad y diferencias que presentan los estudiantes.

La evaluación se concibe como un proceso, que le permite al docente obtener información sobre cómo cada estudiante va aprendiendo, viendo sus progresos, necesidades y dificultades, para orientarlo, apoyarlo y replantear las estrategias utilizadas en el tratamiento de los contenidos.

#### **6.4.1. Aspectos Conceptuales de la Evaluación**

El Reglamento de Evaluación del Establecimiento se sustenta en las siguientes conceptualizaciones y procedimientos, cuyos criterios más significativos son:

- Evaluación de Proceso: destinada a medir logros del aprendizaje de los alumnos(as), a evaluar las diversas formas y procedimientos usados por los alumnos en su aprendizaje, así como la actitud y grados de compromiso con el aprender que manifiestan a lo largo del proceso.
- Evaluación formativa: que enfatiza la estimulación y facilitación de los aprendizajes.
- Evaluación de Competencias: se centra en la observación y medición del desarrollo de competencias, conductas de desarrollo y cambios intraindividuales, en el marco del amplio espectro integral del alumno y en los diversos campos de aprendizaje.
- Sentido de un concepto y/o nota: determina en qué grado el estudiante se apropió del aprendizaje y permite tomar las decisiones adecuadas para mejorar nuestras estrategias y retomar o avanzar en los objetivos planteados para el nivel.
- Rendimiento: avance en el proceso de aprendizaje, respecto de las características de cada alumno(a), considerando su individualidad dentro del grupo curso.

- Las características más relevantes de la evaluación son:
  - **Continua:** con permanencia en todo el proceso.
  - **Formativa:** con el sentido de orientar y motivar los aprendizajes.
  - **Colaborativa:** participan asociativamente estudiantes, docentes y familia.
  - **Variada:** haciendo uso de diversas estrategias, instancias e instrumentos para atender a la diversidad.
  - **Diferenciada:** adaptada a las características específicas de los alumnos(as) que componen los Programas de Integración Escolar.

#### 6.4.2. Objetivos de la Evaluación

En relación al alumno(a):

- Medir grados de dominio: de competencias, habilidades, manejo de conceptos y actitudes.
- Evaluar procedimientos y estrategias usadas por el docente con sus alumnos(as) para lograr los objetivos de cada nivel, haciendo revisión de los principales errores que cometen los alumnos(a), aprovechándolos para orientar la toma de decisiones y mejorar así, el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Evaluar actitudes y participación en el proceso de aprendizaje.
- Permitir el autoconocimiento del alumno(a) para mejorar su participación y éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En relación a los padres:

- Conocer y apoyar los avances y desempeños de sus hijos en el proceso de aprendizaje.

#### 6.4.3. Tipos de Evaluación

- **Evaluación Diagnóstica:** está centrada en las características de los estudiantes. Su función es determinar las habilidades y conocimientos específicos con que niños y niñas inician un período o proceso de aprendizaje, a objeto de planificar en base a los resultados obtenidos, las actividades pedagógicas en función de sus necesidades y características. Sus resultados se registran en el Libro de Clases.

- **Evaluación Formativa de proceso:** está centrada en los procesos pedagógicos y las actividades de los estudiantes. Se aplica durante la clase, observando el proceso, utilizando variadas estrategias e instrumentos con el propósito de recoger información para orientar el aprendizaje de los estudiantes y readecuar las estrategias pedagógicas empleadas.
- **Evaluación Sumativa Integrativa:** está centrada en las capacidades, competencias y habilidades logradas por los estudiantes durante o al finalizar una unidad de aprendizaje. Permite una visión global de los aprendizajes alcanzados en una etapa predeterminada del proceso o en su término, utilizando variadas estrategias e instrumentos, tal como se hizo en la evaluación formativa.

#### **6.4.4. Resultados de Aprendizaje y Evaluación Diferenciada**

Después de formular un juicio de valor con respecto a los resultados de aprendizaje obtenidos, el docente deberá seguir el siguiente protocolo:

- Si en una evaluación sumativa, el número de reprobados es igual o excede el 40% de notas deficientes el profesor(a) deberá seguir el siguiente procedimiento:
  - Revisar sus prácticas pedagógicas y reorientar su trabajo pedagógico.
  - Reforzar el contenido del o los objetivos de aprendizaje deficientes.
  - Aplicar un nuevo instrumento evaluativo (de cualquier tipo)
  - Queda a criterio del profesor promediar los resultados con las notas deficientes, o bien tenerla como antecedente y asignar la nueva calificación en caso de ser exitosa.
  - Los estudiantes que tuvieron un buen desempeño en la primera evaluación, se les dará la libertad para someterse o no al nuevo evento evaluativo. Si realizan de nuevo la evaluación, esta nota se promediará con la anterior.

Los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales o que pertenezcan a los Programas de Integración del establecimiento, serán evaluados en forma diferenciada, aplicándoles instrumentos o estrategias adaptadas según la dificultad que presente, siendo necesario para esto el informe de un especialista (psicólogo, neurólogo, psicopedagogo, profesora diferencial u otro).

#### **6.5. Inclusión Educativa – PIE**

El Programa de Integración escolar es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Su propósito será favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

El PIE conforma nuestro Proyecto Educativo Institucional desde el año 2008 y se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el marco de la Subvención Preferencia (SEP) que regula la ley n° 20248 del 2008.

En el Establecimiento se ha generado un proceso de participación y sensibilización de toda la comunidad educativa, incluyendo a las familia y a los propios estudiantes con el fin de enfatizar valores como: la diversidad y sus aportes y roles de los distintos actores involucrados en el Programa.

Hoy, el PIE atiende alrededor de 70 estudiantes tanto con necesidades educativas permanentes como con necesidades educativas transitorias. Atendidos por un equipo multidisciplinario conformado por: coordinadora PIE, educadoras diferenciales, sicólogas, fonoaudiólogo y kinesiólogo.

#### **6.6. Organización del Equipo Técnico Pedagógico (ETP)**

Existen en nuestro Establecimiento Educativo dos jefaturas técnicas pedagógicas que conforman el ETP distribuidos en ambas sedes: pre kínder a 2do básico y 3ro básico a 8vo básico.

El ETP es el encargado de la conducción técnica de los docentes y del aseguramiento de la implementación curricular en el Establecimiento. Por tanto, deberán cumplir con los siguientes funciones, entre otras.

- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar impulsando planes y programas especiales de reforzamiento de los aprendizajes estudiantiles, y asesorar al Director del establecimiento en la elaboración del proyecto curricular de la escuela.
- Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.



- Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de orientación educacional-vocacional-profesional, habilitadora y rehabilitadora cuando corresponda.
- Supervisar el desarrollo de los contenidos programáticos, adecuándolos con criterios de flexibilidad curricular.
- Promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que aseguren, con efectividad, el aprendizaje de los educandos.
- Programar y promover los recursos necesarios para desarrollar acciones de perfeccionamiento y/o capacitación del personal docente.
- Evaluar el proceso y al finalizar las acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, con fines de verificar el nivel de los logros alcanzados y tomar las decisiones pertinentes.

## **7. GESTIÓN DEL ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL**

### **7.1. Emplazamiento Territorial**

La escuela particular "El Arrayan" se encuentra ubicada en la comuna de Dalcahue, perteneciente a la provincia de Chiloé y a la Décima región De Los Lagos.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 2002, la comuna tiene una población total de 10.693 habitantes, de los cuales 5.760 (53,9 %) habitan en el sector rural, y los restantes 4.933 habitantes (46,1 %) viven en el sector urbano, en la ciudad de Dalcahue, principal poblado de la comuna.

Esta comuna se posiciona como un centro de intercambio territorial intermedio dentro de las diferentes escalas de recorrido, sea éste marítimo o terrestre ya que vincula a las islas más pequeñas (sector periférico insular) de la comuna de Quinchao con la isla grande, de esta forma la comuna se caracteriza por ser un importante centro de actividad económica y cultural.

A nivel de establecimiento se provee un clima educativo que reconoce los derechos y dignidad de los educandos, la necesidad de buscar el desarrollo integral de la persona, optimizando la calidad de los aprendizajes. Esto se asegura a través del compromiso y del trabajo en conjunto con la Dirección, Profesores, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, Estudiantes y Comunidad Educativa en general.

## **7.2. Expectativas del Entorno: Actividades Productivas – Recursos Naturales**

Las condiciones naturales de la comuna de Dalcahue hacen que su economía esté basada, fundamentalmente, en la pequeña agricultura como actividad de autoconsumo, la extracción y comercialización industrial y artesanal de recursos hidrobiológicos – bentónicos principalmente - , y el cultivo de especies salmonideas, Dalcahue está fuertemente marcado por la cultura bordemar.

Si bien el turismo en Dalcahue se presenta como una oportunidad de largo plazo, éste aún se observa como una actividad económica insipiente. No obstante, la ciudad apoya fuertemente el turismo con fines especiales (náutico, rural, ecológico, histórico).

La Escuela Particular El Arrayán, se ubica en un sector urbano donde la familia es un apoyo fundamental para obtener logros. Además, ella constituye en una red de apoyo en el quehacer educativo donde es posible planificar y realizar acciones que refuercen formas de ayudar a los niños y niñas, particularmente a quienes tienen dificultades en su desempeño escolar.

## **7.3. Alianzas Estratégicas**

La Escuela Particular El Arrayán ha generado alianzas estratégicas con otros colegios de la comuna perteneciendo a redes de colegios subvencionados particulares. Además cuenta con relaciones estrechas con Municipalidad de la comuna, CESFAM, juntas de vecino, agrupaciones culturales, etc. lo cual proporciona un marco en la interacción con distintas entidades que influyen en el proceso educativo de manera indirecta. Por último, nuestro Establecimiento Educativo mantiene relaciones fluidas con DEPROV y MINEDUC asumiendo las directrices emanadas por estas entidades educacionales.

## **8. GESTIÓN DE RECURSOS**

### **8.1. Infraestructura y Equipamiento**

La infraestructura de la Escuela Particular El Arrayán es de madera y cuenta con las comodidades para un normal funcionamiento escolar. Las dependencias existentes son: 9 salas de clases, 2 cocinas, 2 comedores, 2 bibliotecas, 1 laboratorio de computación, 2 salas de educación diferencial, 2 salas de profesores, 1 gimnasio, además de oficinas administrativas, de atención a apoderados, atención de psicóloga y fonoaudiólogos, bodega para guardar materiales, entre otras más pequeñas.

Entre los recursos pedagógicos con que cuenta la escuela se pueden mencionar: computadores, notebook, data show, pizarras interactivas, instrumentos de laboratorio, instrumentos musicales, equipos de multicopiado, máquinas de coser, elementos de educación física, entre otros.

### **8.2. Financiamiento**

La Escuela Particular El Arrayán cuenta con financiamiento que involucra distintos tipos de recursos económicos, los cuales se socializan con la Comunidad Educativa a través de Cuentas Públicas y Rendiciones al MINEDUC, entre la cuales podemos mencionar:

- Subvención Escolar: Recursos económicos que el Estado chileno, a través del Ministerio de Educación, otorga a la educación municipal y particular subvencionada, con el objeto de apoyar su financiamiento. La finalidad esencial de estos recursos, es que los establecimientos puedan cumplir con sus objetivos educativos. La subvención escolar se calcula como un factor, expresado en una unidad de cuenta USE (Unidad de Subvención Escolar), la cual varía su valor, según los cambios que sufra el IPC y otros parámetros de la economía nacional.
  
- Subvención Escolar Preferencial: Iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo. El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden

alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

- Subvención de Educación Especial: Si el PIE es aprobado por el Ministerio de Educación, el Estado entrega al Sostenedor del establecimiento (por cada estudiante incorporado) la Subvención Escolar denominada Subvención de Educación Especial la que tiene un monto aproximado de tres veces lo que es la Subvención regular. La planificación, ejecución y evaluación de un PIE debe contemplar el uso de la totalidad de los recursos financieros adicionales proporcionados por la fracción de Subvención de NEE en: contratación de recursos humanos especializados, coordinación, trabajo colaborativo y evaluación, capacitación y perfeccionamiento y adquisición de medios y recursos materiales educativos.
- Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento: Programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC), cuyo objetivo es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.



**“Es vital que al educar el cerebro de nuestros niños,  
no nos olvidemos de educar su corazón”**

(Dalai Lama)